

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/08/2021, 23:15:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/10/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	87	001	2014	00957	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutelas	3082
---------	------

**4. OBSERVACIONES**

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision- (gea) ----- 0 -----
---

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/08/2021, 23:15:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
31/07/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision- (gea)	
02/02/15	Auto declarando que no hubo desacato	Con oficio 672 colpensiones, se notifica archivo de desacato por cumplimiento	
04/12/14	Auto que decreta	PREVIO A INCIDENTE DE DESACATO COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO DA TERMINO DE 3 DIAS HABILES PARA QUE ALLEGUE LAS EXPLICACIONES POR QUENO SE HA CUMPLIDO CON EL FALLO DE LA TUTELA.1C YY	
04/12/14	Auto que decreta	MEDIANTE OFICIO 8587 COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO DA TERMINO A LA ENTIDAD PARA QUE EN MAXIMO 3 DIAS EXPPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA CUMPLIDO CON LO ORDENADO.1C YY	
01/12/14	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto del 01/12/2014, al no haber sido impugnada la accion de tutela, se remite a la H. CORTE CONSTITUCIONAL, para su eventual revision. Va 1	
01/12/14	Recepción Memorial	oj f5 desacato	
24/10/14	Sentencia	MEDIANTE OFICIO 7581 COLPENSIONES DE 24/10/2014 EL JUZGADO 7582 COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO NOTIFICA A LAS ENTIDADES QUE SE CONCEDIO LA TUTELA INCOADA POR EL SEÑOR JUAN GIRALDO.YY	
16/10/14	Auto Admite Tutela	MEDIANRTE OFICIO 7367 COLPENSIONES MEDELLIN, 7368 COLPENSIONES BOGOTA SE ADMITE TUTELA INVOCADA POR EL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ GIRALDO.	
15/10/14	Auto avocando conocimiento	AVOCA (LERO)	
15/10/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/10/2014 a las 13:42:31	1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES

#### No.IDENTIFICACION

[900336004 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.